

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 4.502/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2022, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montoro en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	DIPUTACIÓN	APORT. OBLIGATORIA	APORT. EXTRA	ANUALIDAD	SISTEMA EJECUCIÓN
2 FASE DE MEJORA DEL CAMINO "DE ALGALLARIN O ARENOSO"	208.347,71	67.429,00	20.229,00	120.689,71	2022	DIPUTACIÓN

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023 (anualidad 2022), atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Montoro, en el sentido de ampliar el presupuesto hasta el importe de 208.347,71 €, mediante una aportación municipal total de 140.918,71 €, del proyecto denominado "2 FASE DE MEJORA DEL CAMINO "DE ALGALLARIN O ARENOSO" y con el mismo sistema de ejecución aprobado de Contratación por la Diputación Provincial.

Quedando definitivamente la actuación del Ayuntamiento de Montoro como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 18 de noviembre de 2022, el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales, Manuel Olmo Prieto.